



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

**MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAOL DE LA CARRETERA CV-865
TRAMO P.K. 8+475 AL P.K. 9+835. ELCHE-SANTA POLA.
ALICANTE.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Presupuesto	25 de junio de 2017
Licitación	MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAOL DE LA CARRETERA CV-865 TRAMO P.K. 8+475 AL P.K. 9+835. ELCHE-SANTA POLA. ALICANTE.
Importe	1.658.396,2 €
Entidad Contratante	Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio
Fecha de Presentación	06/09/2017
Clasificación	G-4-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1) Programación y organización de los trabajos

Deberá adjuntarse la siguiente documentación:

a) Concepción global de la obra. Descripción general del proceso constructivo y de las unidades singulares. Se valorará la coherencia entre lo expresado en la Memoria Constructiva y lo expresado en el Programa de Trabajos.

b) Análisis de la organización física de la obra, instalaciones auxiliares, acopios y accesos a la obra.

c) Equipo técnico a adscribir a la obra.

d) Análisis de desvíos provisionales propuestos, así como plataformas, pasarelas, barandillas, etc. con sus medidas de señalización y seguridad previstas, que sean necesarios instalar para el mantenimiento de los accesos o del tráfico, de acuerdo con la organización de los trabajos propuestos, y cuyo montaje y desmontaje correrá a su cargo.

e) Análisis de los servicios afectados y de los condicionantes externos.

f) Análisis de los préstamos y vertederos. Impacto medioambiental y medidas correctoras a adoptar.

g) La identificación de las unidades de obra y/o de los procesos constructivos que puedan generar impactos, de acuerdo con el Programa de vigilancia Ambiental y la preceptiva DIA, en su caso, así como las medidas adoptadas para su eliminación, disminución o corrección y la disponibilidad de instrucciones de trabajo (indicando únicamente su título y contenido esencial). Organización y tratamiento de los residuos generados durante las obras.

h) Análisis de las fuentes de suministro de materiales y la validación de las mismas, así como el compromiso de suministro de las principales unidades de obra.

i) Relación de las unidades o partes de la obra que realizará bajo subcontratación, indicando la o las empresas con las que se prevé suscribir dicha subcontratación, aportando compromiso.

j) Programa de Trabajos

El Programa de trabajo se redactará de acuerdo con las siguientes instrucciones:

El licitador realizará una planificación de la obra teniendo en cuenta los equipos humanos y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades descritas en anteriores documentos, debiendo justificar los rendimientos medios previstos que garanticen el plazo ofertado.

El Programa de Trabajo deberá redactarse de modo que el plazo total de la obra sea, como máximo, el reseñado en el apartado C del Anexo I (Cuadro de Características) del presente Pliego y de modo que contenga las inversiones de ejecución por contrata mensuales correspondientes a las obras a ejecutar en cada mes. Las citadas inversiones mensuales del Programa deberán ser compatibles con las anualidades que figuran en el apartado B del Cuadro de Características del presente Pliego, pudiendo ser tenidas en cuenta las factibilidades legales de incorporación de la anualidad de un ejercicio a la propia del siguiente (detracción, siempre dentro del plazo total) y la certificación de obra ejecutada con cargo a anualidades posteriores (certificaciones anticipadas).

En cualquier supuesto, el abono máximo en cada anualidad será el indicado para cada una de ellas en el apartado B del Cuadro de Características de este Pliego, aunque la inversión propuesta para cada año en el Programa sea diferente de la correspondiente del citado apartado B.

Como consecuencia de la planificación realizada, el Licitador facilitará la información siguiente:

- Diagrama de Gantt con desarrollo de las distintas unidades de obra con indicación de las actividades que condicionan dicha obra al derivarse de actividades críticas.
- Las inversiones mensuales previstas, así como su desglose en las unidades de obra.

Todo ello será descrito en un máximo de 30 folios, a doble cara, más un anejo con la documentación complementaria acreditativa de los apartados h) e i) anteriores. El formato del documento será, obligatoriamente, en papel formato A4, con tamaño mínimo de letra de 12 pt y doble espacio de interlineado, con los siguientes márgenes mínimos: superior, 3 cm, inferior, 2 cm, y 2,5 y 2 cm, márgenes izquierdo y derecho, respectivamente. Las fotografías que se incluyan tendrán un tamaño mínimo 6x8 cm. Además se podrán incluir 5 planos en formato A3 y el Diagrama de Gantt en formato A3, todo ello encuadrado en formato A4. Serán descalificadas automáticamente todas las ofertas que incumplan esta limitación.

2) Control de Calidad

Se elaborará una metodología para el análisis de los documentos del proyecto, durante la realización de las obras. (Programación de los recálculos y comprobaciones que se han previsto realizar, cotejo de planos, replanteos, etc).

Se describirán la organización prevista para la Unidad de Aseguramiento de la Calidad y el laboratorio propio o, en su caso a subcontratar. Se detallarán, expresamente las medidas que van a aplicarse en la obra para garantizar las calidades de los materiales que se empleen, de los medios que se utilicen y de los productos que se obtengan.

Se valorará, muy especialmente, la previsión de la utilización de elementos que dispongan de una marca, de un sello o de un distintivo de calidad que garanticen el cumplimiento de las prescripciones obligatorias requeridas por la Normativa que le sea aplicable. Así como las mejoras de calidad que se propongan sobre lo establecido en el proyecto.

La extensión máxima de este Documento será de cinco folios, a doble cara, con un tamaño de letra no inferior a 3 mm.

3) Análisis y conocimiento del proyecto y de las afecciones que inciden en las obras.

Se debe presentar un documento dividido en cuatro partes : Memoria, Planos, Pliego, donde se analice la idoneidad técnica del proyecto que define las obras objeto de la licitación y descripción de las afecciones que condicionan la ejecución de los trabajos, en especial las reposiciones de servicios que afectarán a la ejecución de las obras, indicando la propuesta de previsión temporal y documental tanto para su tramitación, como para la ejecución de los trabajos propios de reposición.

Asimismo, se indicará cualquier otro tipo de condicionante o afección que se estime pueda existir o surgir durante la obra, indicando las medidas necesarias para su resolución.

La extensión máxima de este documento será de cinco folios, a doble cara, con un tamaño de letra no inferior a 3 mm.

4) Memoria de Seguridad y Salud

En esta Memoria se indicará:

- La implantación del sistema de participación de los trabajadores en la prevención de riesgos laborales en la obra.
- Los canales de información y formación a los trabajadores de la obra.
- La adaptación del Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto al proceso constructivo ofertado por el empresarios, o por la U.T.E. (procedimientos de ejecución, equipos técnicos, medios auxiliares, ... etc)

- La organización del seguimiento en obra.

La extensión máxima de este documento será de cinco folios, a doble cara, con un tamaño de letra no inferior a 3 mm.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en forma y plazo.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de pliegos
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.750 €
Bonificación por Éxito	2.750 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

25 de junio de 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U